

San Fernando, marzo 02 de 2017.

SEÑOR
ALBERTO ROBLES PANTOJA
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
PRESENTE

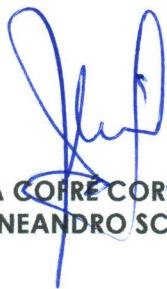
De nuestra consideración:

Mediante la presente, los suscritos, Presidente de los Sindicatos de Docentes y Asistente de la Educación dependientes de la Corporación Municipal de San Fernando, informamos a Ud., las anomalías que sufren los Funcionarios Docentes y Asistentes de la Educación por parte del empleador, exponemos y solicitamos:

01. Pagos de sueldo en forma irregular: Parcializados, en porcentajes y desfasados en forma unilateral desde el mes de octubre del año 2016 a la fecha.
02. Deuda Previsional.
03. Créditos impagos de los funcionarios Caja Compensación La Araucana (descontados por planilla y no pagados).
04. Funcionarios que cumpliendo con los requisitos para el retiro, aún se mantienen en servicio, a pesar de que los recursos fueron recibidos por el sostenedor, no fueron entregados a los beneficiarios (Docentes y Asistentes de la Educación).
05. Sobredotación de Funcionarios
06. Funcionarios que aparecen en la Planta de algunos establecimientos educacionales y que no se encuentran en funciones (funcionarios fantasmas).
07. Remuneraciones no acorde con la función, años de servicio y valor mercado, en comparación a otros pares de la Corporación Municipal.
08. El no pago oportuno, luego del traspaso del MINEDUC de las asignaciones individuales a los funcionarios, tales como: AVDI, AEP, SNED, REFORZAMIENTO EDUCATIVO, DESEMPEÑO DIFÍCIL Y BONO DE EVALUACIÓN.
09. Los recursos SEP no son traspasados a los establecimientos educacionales, para financiar las acciones de los Proyectos de Mejoramiento Educativo.
10. A la fecha no se han concretado los Proyectos de los Consejos Escolares, financiados por el Programa "Movámonos por la Educación Pública" (4ta. Cuota FAEP). Recursos que fueron traspasados por el MINEDUC en el mes de septiembre del 2016.
11. No se respeta el Contrato Colectivo de los Asistentes de la Educación.
12. Diferencia en pagos por concepto de Contrato Colectivo a funcionarios a contrata y titulares.

13. Alto porcentaje de Directores designados y no nombrados por la Alta Dirección Pública.
14. La no renovación de los convenios SEP, de 6 establecimientos de la Comuna, por la no rendición de al menos el 70% de los recursos entregados por el MINEDUC
15. Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a Ud., realizar las gestiones necesarias las que permitan intervenir la Corporación Municipal de Educación Menores y Salud de San Fernando.
16. Para su conocimiento.

Le saludan atentamente,



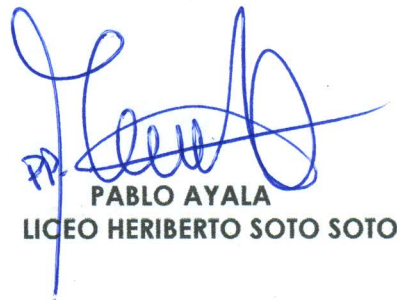
LUISA COFRE CORNEJO
LICEO NEANDRO SCHILLING



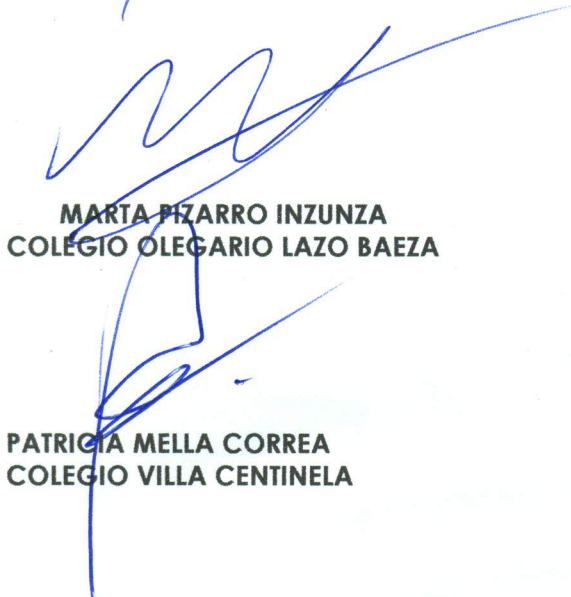
JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MUÑOZ
INSTITUTO COMERCIAL



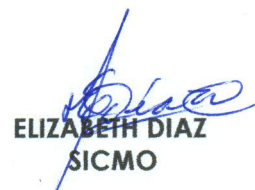
FABIOLA GUAJARDO ORELLANA
LICEO EDUARDO CHARME



PABLO AYALA
LICEO HERIBERTO SOTO SOTO



MARTA PIZARRO INZUNZA
COLEGIO OLEGARIO LAZO BAEZA



ELIZABETH DÍAZ
SICMO



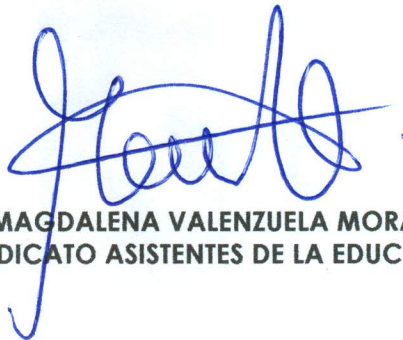
MONICA BETANCOURT GARCÍA
ESCUELA MARIA LUISA BOUCHÓN



ANDREA MIRA
ESCUELA ISABEL LA CATÓLICA



NATHALIA BAEZA NAVARRO
ESCUELA JORGE MUÑOZ SILVA



MAGDALENA VALENZUELA MORALES
SINDICATO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN